

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar . . . 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

ADVERTENCIA.

Complacemos á los cajistas que se ocupan en la confeccion tipográfica de EL Eco, dejando de publicar mañana nuestro periódico á fin de que aquellos tomen parte en los esparcimientos populares, propiós del último dia de carnestolendas.

Rogamos á nuestros favorecedores dispensen esta falta, hija de nuestro carácter complaciente y de la costumbre que encontramos establecida en la prensa de esta Ciudad. Si lo exige algun suceso de interés general, publicaremos un suplemento para trasmitirlo á nuestros abonados.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 1.º de Marzo de 1881.

ECOS DEL DIA.

No nos estraña ciertamente que los amigos de la actual situacion y sus representantes en la prensa se juzguen muy satisfechos con los aplausos que les prodiga la democracia ante la esperanza que abriga de ver realizados muchos de los propósitos que forman su credo político, yá que no el fundamental, ni que estimen como sus más preclaros timbres de gloria las censuras que desde el campo conservador se les dirijan, pues lo uno y lo otro más que armonías y afinidades políticas de principios, de convicciones ó de conveniencias, significa ese contumaz apasionamiento, esa antipatia sistemática é ilimitada que sin verdadera y sólida justificacion siente el partido imperante hácia el que tenemos la honra de pertenecer, antipatia que hasta poco há le ha llevado á combatirle sin tregua ni descanso, sin encontrar en los actos del gobierno caido uno solo que mereciera su aprobacion, ni aun su aquiescencia, y hoy, elevado á las altas regiones del poder, juzga motivo de honra y gloria las advertencias, cargos ó censuras que aquel le dirige, signo evidente de despreciativo desden. De ello, pues, resulta que en cualquiera de las situaciones en que el partido constitucional se encuentre, ha de mirar con sobrado apasionamiento al conservador; combatiéndole sin descanso si manda, despreciando sus advertencias si está caido. Que mucho, pues, si esta conducta observa se le atribuyan simpatías y afinidades con los demócratas con quienes ha formado coro en el poder y halaga en la oposicion?

Sin embargo, jamás hemos consignado

nosotros semejante aseveracion, ni la consignamos hoy tampoco, no haciendo otra cosa que explicar el que otros lo hayan hecho, sin que esto arguya ni pueda argüir que asintamos á los cargos que bajo este punto de vista y en este mismo concepto se hayan dirigido al partido constitucional. Si así, es, como nadie puede negar, pues que nuestros escritos permanecen para todos los que quieran consultarlos, forzoso es declarar que nuestro estimado colega *El Constitucional* vá más allá de donde han llegado nuestras intenciones, nuestras palabras y el sentido de nuestros escritos, cuando pretende descubrir en ellos, segun hace en su editorial del domingo, una burda tela, el objeto de cuya urdimbre es bien conocida. Dejemos á un lado la mayor ó menor oportunidad de la metáfora empleada por nuestro compañero en lo que á nosotros se refiere; dejemos la propiedad de su aplicacion como bonito recurso literario, que de todas maneras y solo con lo que llevamos dicho resulta evidente el exceso de la defensa del colega ministerial contra cargos que EL ECO DE LA PROVINCIA no ha formulado paladina ni embozadamente. Si *El Constitucional* quiso rechazar acusaciones de otros periódicos, en la esfera de la política general, pudo hacerlo sin mentarnos, pues al incluir el nombre de nuestro modesto periódico en el artículo á que nos referimos y dedicarnos el que reproduce de *La Mañana*, ha pecado de injusto y de excesivo.

Y no se crea que al hablar así es porque tememos entrar en un debate político; nada de eso, pues hartas veces hemos probado lo contrario y lo seguiremos probando cuando las circunstancias á ello nos lleven, sinó que amantes sin condicion de la verdad no queremos posponerla ni ocultarla por el mezquino afan de alardear con un artículo altisonante.

Si hubiéramos atribuido connivencias á los constitucionales con los demócratas, si aun sin haberlas atribuido creyéramos que existieran, ¿por qué no lo habíamos de decir? Vea, pues, nuestro estimado colega sagastino como es cierto que nos ha tratado con injusticia, atribuyéndonos cargos que no han pasado por nuestra mente.

Hemos hablado, sí, de la totalidad de la democracia y hemos dudado de la sinceridad de su benevolencia hácia el partido imperante, y esto que lo hemos dicho una vez lo repetiremos mil y ciento, pues saparando un abismo á entrambos partidos, por más que aparenten todos acariciar un mismo ideal, no pueden ser muy sinceros los plácemes y las satisfacciones del uno cuando la existencia del otro ha de ser el obstáculo para la realizacion de los propósitos de

aquel. ¿Habrá quien esto niegue? Pues si ello es así, la razon, la lógica, el propio sentido comun proclama que los aplausos del campo democrático no son de contento hácia los constitucionales por lo que estos son ó significan para el fomento ó desarrollo de los intereses del país, sinó por lo que pudiera venir como consecuencia del Gobierno de este partido, segun las cábalas que aquellos se forjan. Otra explicacion no admite ni puede admitir en sana lógica. Por eso nosotros que amamos las instituciones que nos rigen y consideramos á los constitucionales adalides de su defensa, les hemos dado la voz de alerta para que, apreciando la actitud de la democracia en el sentido que le pertenece, huyan de caer en sus redes, cegados por el aliciente de los aplausos que les prodigan.

Ahora bien, si como parece iniciarse, hay alguna fraccion democrática que se dispone á proclamarse sinceramente dinástica, nuestra opinion variará con respecto á ella, y si todo aquel partido tomara este rumbo constituyendo el elemento más avanzado de los mantenedores de la monarquía y de la dinastía, entonces reconoceríamos en la actitud de la democracia la sinceridad que hoy le negamos. No puede ser de otra suerte. Mientras el triunfo de la democracia suponga el derrumbamiento de la monarquía tradicional de España, sus alegrías no nos pueden ser indiferentes ni simpáticas; si llega un momento en que se declara defensora de tan venerandas instituciones, únicas posibles y únicas salvadoras entre nosotros, le tributaremos nuestro aplauso por más que contendamos en la aplicacion de los principios políticos. No guardamos doblez para nadie ni deseamos el mal para ningun partido; francos y sinceros siempre, sabremos guardar estas condiciones para con nuestros amigos, lo mismo que para con nuestros adversarios con todos los cuales quisiéramos vernos unidos en lo fundamental de la forma de gobierno, á fin de que para siempre quedara afianzada la ventura de nuestra querida patria.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

La *Gaceta* ha publicado el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados por las aduanas de la Península é islas Baleares, durante el mes de Diciembre de 1880.

El valor de los artículos importados en el citado mes de Diciembre ascendió á la suma de 36.148.950 pesetas y los derechos á la de 6.424.979.

Comparadas las anteriores cifras con las de 1879, aparece un exceso en el mes de Diciembre de 1880 de pesetas 1.464.687 en valores y 1.093.132 en derechos.

Durante el año de 1880, el valor de los artículos importados ascendió á la suma de 474.175.822 pesetas, y los derechos se elevaron á la de pesetas 81.549.837.

En igual periodo de 1879 el valor de las importaciones ascendió á la cifra de pesetas 443.293.704 y los derechos á la de 78.243.551.

Resulta una diferencia de más en el valor de las importaciones del año 1880 sobre las de 1879, de pesetas 31.882.118, y los derechos también arrojan un exceso de 3.306.286.

La recaudación obtenida en el citado mes de Diciembre de 1880, por todos los conceptos que corresponden á la dirección de Aduanas, se elevó á la suma de 9.043.583 pesetas, y en igual mes de 1869 á la de 7.693.400; resulta, por consiguiente, una diferencia de más en 1880 de 1.350.183 pesetas.

El movimiento de navegación en los puertos españoles, durante el referido mes de Diciembre último, arrojó las siguientes cifras:

Buques entrados 1.559; de ellos con carga y bandera nacional 377 con 178.035 toneladas de arqueo y 28.685 de 1.000 kilogramos de mercaderías descargadas; con bandera extranjera 529 con 239.627 toneladas de arqueo y 114.443 de mercaderías descargadas.

Salieron en el expresado mes 1.364 buques, de ellos con carga y bandera nacional 471 con 201.728 toneladas de arqueo y 54.011 de mercaderías cargadas y 769 con bandera extranjera con 456.456 toneladas de arqueo y 353.375 de mercaderías cargadas.

Conocidas ya las cifras de las exportaciones é importaciones correspondientes al año natural de 1880, resulta de ellas que el valor de los artículos exportados fué de 546.767.874 pesetas, cantidad ésta que arroja un exceso sobre la correspondiente á 1879 de 84.642.007.

En cuanto á las importaciones en el expresado año, ya hemos manifestado que su valor se elevó á 474.175.822 pesetas, con una diferencia de más sobre el año de 1879 de 31.882.118.

Conviene tener en cuenta, para apreciar debidamente toda la importancia y el desarrollo que ha adquirido el tráfico en 1880, el que las exportaciones excedieron de las importaciones en la suma de 72.591.452 pesetas, lo cual es altamente favorable al comercio español.

El cuarto memorial que *El Graduador* dirige anteayer al señor Gobernador de la provincia, es la repetición de todo cuanto expuso en sus números anteriores, referente á la confección de las listas electorales; por lo que no hemos de repetir hoy las réplicas y contraréplicas que opusimos al hablar el colega de este asunto que nos fatiga ya y que fatiga también la atención de nuestros lectores.

La juventud democrática de esta Ciudad continúa haciendo preparativos á fin de que el banquete que está disponiendo para el día 5 de Marzo próximo, se efectúe con la mayor esplendor y concurrencia.

Además de los demócratas de importancia que vendrán de Madrid para asistir á la comida, se encuentra ya entre nosotros nuestro particular amigo D. Emilio Reus y Bahamonde, constándonos que se esperan comisiones del partido democrático de Murcia, Valencia y de otras Ciudades.

La comida será servida por el Sr. Bossio, acreditado fondista de esta capital.

Leemos en *El Graduador*:

«El Eco nos aconseja que acudamos en alzada á la Diputación provincial si son falsas las listas electorales publicadas por el Ayuntamiento de Alicante.

¿Cuánto más fácil es llevarnos á los tribunales de justicia por difamadores y calumniadores, sino son ciertos nuestros asertos? Argumento por argumento: el nuestro es más noble y más honrado.»

Como en los escritos que ha publicado el colega hablándonos de listas electorales,

aunque emplea mucho las palabras *falso, arbitrario, hipócritas, ambiciosos*, teniendo buen cuidado en usarlas de un modo *artificioso* para mortificar al Ayuntamiento sin que pueda decirse que calumnia, por cuanto usa el medio de alborotar mucho con aquellas *especiolas*, salvando su responsabilidad criminal, de ahí que ni el señor Alcalde ni la Corporación que preside puedan perseguirle en los tribunales de justicia, sin exponerse á gastar dinero en juicios y papel sellado, para obtener como término de su demanda un fallo absolutorio para *El Graduador*, y dar motivo á que este cantara un día y otro victorias que de seguro había de conseguir por la causa que apuntamos.

Deje el colega de señalar la conducta que debe observar el Ayuntamiento para apreciar sus escritos; y si *El Graduador* no se conforma con la resolución que adoptó la Corporación municipal en vista de las reclamaciones que se han hecho pidiendo que se incluyan y excluyan ciertos nombres de las listas electorales, acuda protestando de aquel fallo á la Comisión provincial para defender sus pretensiones. Lo demás es perder el tiempo y llenar el espacio del periódico con vaguedades que ningún provecho produce á sus defendidos.

Según el estado del movimiento de la población penal que acaba de publicar la *Gaceta*, existían en 30 de Noviembre anterior 15.621 penados: 14.919 hombres y 702 mujeres. Fueron altas durante el mes de Diciembre 673 y baja 665, quedando una existencia en fin de año de 15.629; hubo, por tanto, un aumento de ocho sentenciados en el transcurso de Diciembre.

Ayer admitió el señor Alcalde la dimisión que hace días le presentaron el pedáneo y ayudantes del distrito de San Anton, quedando S. S. muy complacido de los buenos servicios que han prestado en bien de aquel populoso arrabal.

El Graduador nos comunica anteayer la siguiente noticia:

«Parece que ha sido destituido el Ayuntamiento de Novelda, de acuerdo con todos los elementos fusionistas.

No conocemos los procedimientos que se han empleado para esta destitución.»

Ni nosotros tampoco; pero es el caso que esa destitución se ha llevado á efecto, y que para ello habrá tenido presente el señor Gobernador de la provincia lo que para estos casos previene la ley municipal, pues de otra suerte se expondría á duras censuras de las oposiciones, dispuesta á no consentir se vulneren las disposiciones legales sin hacer la debida protesta.

Por Real orden de anteayer se admite á D. José Bueno la dimisión que presentó de Alcalde de esta Ciudad, nombrándose para reemplazarle á D. Carlos Chorro y Zaragoza, Concejal del Excmo. Ayuntamiento.

El señor Bueno ha convocado cabildo extraordinario que se celebrará á la una de la mañana de hoy para dar posesión á su sucesor.

Al dar cuenta á nuestros lectores de estos hechos, expresamos nuestra gratitud al señor Alcalde saliente por el celo, prudencia y honradez que ha demostrado en el cumplimiento de sus deberes, no dudando que hará lo propio la persona que le sustituye á quien creemos animada de los mismos propósitos que abrigó el Sr. Bueno en bien de las conveniencias locales.

El Serpis de Alcoy que recibimos ayer publica el siguiente suelto:

«Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia hácia el deplorable estado del camino de esta ciudad á la capital. El trozo de carretera que falta construir, pasan meses y meses y no se abre á la circulación, siendo esto origen de perjuicios y daños sin cuento, pues el trozo de camino provisional que enlaza la carretera de Villena á la nueva carretera, ó sea el paso del *rikuel* de la sarga, es un verdadero Purgatorio para los pobres carreteros.

Dicho paso empeora á tal extremo con las lluvias, que ayer mañana había nada menos que ocho carros atascados sin poder avanzar ni retroceder, y anteayer, aparte de los que se encontraron en igual situación, hubo otros que volcaron, costándole la vida á un mulo, uno de los vuelcos.

Este percance es lo suficiente para labrar la ruina del carretero que lo sufrió, dado que, como es sabido, la generalidad de los que á la industria de transportes se dedican; no tienen más haberes ni más modo de vivir que el carro y las caballerías que lo conducen.

Esperamos que el Sr. Somoza averiguará las causas que impiden la pronta terminación de la carretera y pondrá de su parte todo cuanto esté para que las obras caminen á la conclusión en término breve.»

Unimos la voz á la de nuestro estimado colega y rogamus al señor Gobernador atienda sus fundadas indicaciones.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de *La Esmeralda*, revista semanal de moralidad, instrucción y recreo que ha comenzado á ver la luz pública en Villena. Saludamos cariñosamente al nuevo compañero, con quien desde hoy establecemos con gusto el cambio, deseándole largos años de vida y permitiéndonos rogarle nos explique como en su primer número dá soluciones á logogrifos, charadas y fugas de vocales del número anterior.

Nos ha extrañado la novedad y no podemos menos de consignarla.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice un periódico posibilista:

«Más aun que de combatir los actos del gobierno, tarea de que ya se cuidarán los conservadores, las agrupaciones democráticas habrán de tratar de sus propios actos, de sus principios fundamentales, de sus reglas de conducta.»

Ya lo saben los fusionistas: mientras los conservadores combaten lealmente los actos del gobierno, los demócratas, á la sombra de una benevolencia y apoyo imposibles, á proceder de buena fé se ocuparan de sus principios fundamentales y de sus reglas de conducta. Buenos tiempos se preparan.

Un periódico ministerial propone jubilar al Sr. Calderon Collantes, y que se dé por muy contento.

El Imparcial, tratando de calmar las iras de su colega, le dice:

«¿Querria usted que le mandasen á presidio además de dejarle cesante?

A los caídos se les debe despedir.

Pero se les debe despedir con todos los honores de la guerra.»

El enemigo que respeta á su adversario caído se respeta á sí propio, pues tanto más valdrá el primero cuánto más consideración merezca el segundo; pero si éste nunca fué vencido, suyo son los honores de la campaña sin que nadie se los otorgue.

Bien dice el refrán, que más pronto se coge á un mentiroso que á un cojo.

La prensa democrática, que hacía mil aspavientos á cada determinación que tomaba el señor Cánovas sin el concurso de las Cortes, excita ahora el señor Sagasta á que por medio de decretos establezca el matrimonio civil, la libertad de imprenta, la libertad absoluta de asociación, el sufragio universal y todas las demás conquistas de la revolución de Setiembre.

Para los demócratas nada que tenga matiz conservador es legítimo.

¿Son conservadores los empleados? Pues dejarlos cesantes. ¿Son conservadores las Cámaras? Pues no representan la voluntad del país.

¿Son conservadoras las leyes? Pues no obligan.

¿Que sería de la democracia si los conservadores la midiesen por ese rasero?

Asegúrase que el ministro de la Gobernación se propone, al suprimir la censura de teatros, dejar sujetos á los efectos del Código penal, á aquellos que ataquen á las instituciones vigentes ó á la moral pública.

El sistema será muy liberal; pero estamos seguros de que todos los autores dramáticos preferirán la previa censura, que en último caso no les ocasiona ningún perjuicio positivo, á los rigores del Código.

Algunos ministeriales, de los que ya empiezan á recelar de la benevolencia de los demócratas, censuraban anoche el que el Señor Castelar se las prometa muy felices para obtener su triunfo por los medios legales. Alguno de ellos llegaba á decir que, siendo evidente que las leyes actuales no consiente en modo alguno llegar al triunfo porque suspiran los demócratas, lo que el Sr. Castelar defiende, en definitiva, no es la revolucion legal, sino la revolucion riesgo, y así se explica la benevolencia que presta al actual Gobierno.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la Corte, sin novedad, en su importante salud.

La continuacion de la Ley de enjuiciamiento civil, desde el artículo 503 de la seccion tercera del capítulo 1.º, la seccion 4.ª del mismo, y el capítulo 2.º seccion 1.ª, artículo 524.

Un anuncio de la Administracion económica de esta provincia, publicando la vacante del estanco de Gorga, y señalando ocho dias de plazo para solicitarlo.

Un edicto del Presidente de la Comision de Evaluacion de esta capital, anunciando á los propietarios de fincas rústicas y urbanas que han presentado declaraciones, segun dispone el capítulo 3.º del reglamento orgánico de 10 de Diciembre de 1878, permitan á los peritos que han de comprobarlo sobre el terreno en breve plazo, la presentacion en sus fincas para su reconocimiento y medicion y se les dé además todas cuantas noticias solicitaren.

Dos relaciones de los gastos efectuados por el Ayuntamiento de esta Ciudad en obras por administracion.

Un edicto del Alcalde de Beniarrés, señalando el dia 2 de Marzo próximo á las diez de su mañana para el primer remate de las fincas embargadas á los sugetos que expresa, por el descubierto en que se hallan del pago de la contribucion territorial, correspondiente al año económico 1878-79.

Otro del Alcalde de Callosa de Segura, señalando el plazo de quince dias para el exámen de las cuentas municipales del ejercicio económico de 1878-79.

Otro del Alcalde de Murla concediendo el mismo plazo, con igual objeto, respecto á las cuentas municipales de los ejercicios de 1875-76 á 1879-80.

Otro del Alcalde de Nucía, fijando el plazo de treinta dias para la presentacion de justificantes del movimiento de riquezas, que ha de servir de base para la confeccion del amillaramiento del año económico de 1881-82.

Un acuerdo del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia del Territorio dando cumplimiento á la Real orden de 14 del mes actual comunicando el Real decreto de indulto por delitos cometidos por medio de la imprenta, á fin que se cumpla y publique en los Boletines Oficiales de las tres provincias de su distrito, para conocimiento de los Juzgados de primera instancia y demás efectos consiguientes.

Un edicto del Juzgado de primera instancia de Callosa de Ensarriá fijando el plazo de seis dias para contestar á la demanda de pobreza promovida por Juan Martinez Such, en el juicio de testamentaria pendiente en dicho tribunal, de los bienes recayentes en la herencia de sus difuntos padres.

Y una cédula de citacion del Juzgado de Villajoyosa, para que el procesado por hurto Vicente Llinares y Llorca, vecino de Orqueta, se presente en aquel tribunal en el término de quince dias, apercibiéndole, que de no hacerlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

GACETILLAS.

El baile.—Anoche tuvo efecto en los salones de la Casa de la Ciudad el baile que anunciamos en nuestro número anterior.

El interior del edificio desplegó un lujo inusitado, pues al gusto de su decorado se unia la magnificencia de los adornos. El zaguan, hermoso con flores, palmas y árboles silvestres, presentaba un bellissimo jardín dirigido por uno de los hortelanos dependientes de nuestro querido amigo el señor Marqués de Benalúa, quien demostrando una gran inteligencia en el trazado de los cuadros y en la combinacion de las plantas, nos ofreció una de aquellas moradas campestres que decoran las huertas de Inglaterra con sus bosques, colinas y grutas selváticas, vestidas de césped y follaje.

En la grandiosa escalera de mármol rojo que dá acceso al piso principal, habia muchos escudos de armas, brillando multitud de luces contenidas en bombas de cristal; y la sala de espera aparecía convenientemente exornada, co-

mo igualmente el antesalon que presentaba en uno de los lados una plataforma con gradas y verjas, en donde se colocó la orquesta que amenizó el festin, dirigida por el inteligente profesor D. Francisco Lloret. El salon principal lucía magníficos cortinajes de seda carmesí, hermosos espejos, pedestales de ébano sustentando candelabros con grupos de luces, la magnífica sillería que guarda el Ayuntamiento para las grandes recepciones, y cinco preciosas arañas de cristal y bronce que difandían torrentes de luz, convirtiendo esta morada en claro dia.

El tocador se estableció en el gabinete de la torre del O, dispuesto con gusto y elegancia sin que se advirtiese la falta del menor detalle.

La inteligencia y buen gusto con que estaban combinados los objetos que enriquecían los departamentos que hemos descrito, bien merece que consignemos aquí un aplauso á los señores D. Francisco Maissonave, D. Francisco P. del Pobil, D. Miguel de Elizaicin y España, D. Julio Gimeno, D. Balbino Mancheño, D. Rafael Morales y D. José de Rojas que son los estimables sugetos que dispusieron el exornado á que aludimos.

A las nueve de la noche se presentaron en el edificio Consistorial las damas de la buena sociedad Alicantina, luciendo espléndidos trajes y ricamente ataviadas con valiosas presceas. Recibidas por las personas que dispusieron la fiesta que describimos, al entrar en el primer salon fueron obsequiadas con ramilletes de flores y muy elegantes targetas espresando el orden del baile. Pocos momentos despues, la orquesta dejó oír sus dulces armonías, y nuestras lindas paisanas hicieron noble alarde de su gracia y donosura, bailando con los jóvenes y personas que les prodigaban delicados obsequios.

Los Sres. D. Carlos Faez, D. Hugo Pritz, don Vicente Seguí, y D. Eduardo Carey, que fueron las personas encargadas de disponer el buffet, atendieron á este detalle, tan esencial en estas fiestas, con la delicadeza que les es propia y se aplaude en tan apreciables señores.

A las doce de la noche se obsequió á las señoras con quesitos helados; y á la una de la madrugada se abrió el buffet que tuvo efecto en el salon azul contiguo al principal, que apareció ricamente exornado con cortinajes, arañas de bronce y grandes candelabros artísticamente colocados en las paredes.

La mesa revistió mucha suntuosidad, adornábanla altos ramilletes de flores, colocados en magníficos jarrones de porcelana: los emparedados, jamones en dulce y pastelillos á la beschamelle, se sirvieron profusamente así como tambien las pastas, dulces, thes, cafés, champagne, Burdeos y diferentes clases de licores.

La fiesta terminó poco más de las tres de la madrugada, siendo el cotillon verdaderamente espléndido, pues en él se distribuyeron objetos muy caprichosos, galantemente regalados por la amable hija del Excelentísimo Sr. D. Eduardo Gasset y Artime que, como es sabido, se encuentra en Alicante gozando de la benignidad de nuestro clima.

La fiesta que ligeramente queda apuntada, dejó en nosotros gratísimos recuerdos que no es fácil olvidar, en atencion á que fueron demasiado dulces las horas que allí pasamos aspirando el aroma de las flores y deleitándonos en la contemplacion de la indescriptible belleza que con abundancia derramaban las hijas de este claro cielo, elegante y sencillamente engalanadas, que por su sinnúmero y la premura con que escribimos estas cuartillas, no podemos consignar individualmente. Solo podemos afirmar que aquel recinto contenía anoche lo más distinguido de la sociedad Alicantina, y que los autores de esta inolvidable fiesta se multiplicaron en su galante solicitud, atendiendo á todos los detalles y á todas las circunstancias, dejando muy complacido al distinguido concurso que asistió á esta reunion que difícilmente podrá borrar de su memoria las dulces emociones que allí experimentó.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer han sido inscritos en el registro civil del Juzgado municipal de esta Ciudad seis nacimientos, cinco defunciones y un matrimonio.

Y durante la última semana se han registrado en el mismo, 20 defunciones, de las cuales han sido de 1 año, 3; de 2 á 5, 3; de 6 á 10, 1; de 21 á 40, 5; de 41 á 60, 1; de 61 á 100, 7.

Los nacimientos durante la propia semana han ascendido á 33, distribuidos en la siguiente forma:

Legítimos.	
Varones	24
Hembras	15
Ilegítimos.	
Varones	1
Hembras	3
Total	33

Por consiguiente, el aumento de poblacion se eleva á 13 individuos.

Un aplauso.—Nuestro querido amigo el señor teniente de Alcalde D. José María Parreño, convocó ayer á los aguaderos de la Alcoraya para cerciorarse de si el agua que conducen á esta capital, procede de las fuentes de aquel distrito rural, ó si la estraen de los manantiales cercanos á Alicante.

Despues que oyó á los referidos aguaderos, el Sr. Parreño les previno que de justificarse que la citada agua no es de la Alcoraya, los entregaría á los tribunales de justicia para que castigasen el engaño que hacían á los consumidores de aquel líquido, para lo cual ha adoptado las oportunas medidas á fin de establecer la debida vigilancia.

Herido.—En la noche del último sábado, fué herido de arma blanca, á consecuencia de una cuestion de amores, un jóven vecino del barrio del Arrabal Roig, llamado Andrés Samper y Papi por Sinforoso Santander que á penas cuenta diez y seis años de edad. El herido, cuyo estado parece bastante grave, fué conducido al hospital por los agentes de la autoridad, y el agresor se encuentra bajo la accion de los tribunales de justicia.

Asesinato.—Segun leemos en La Esmeralda, revista semanal que recibimos ayer y se publica en Villena, el domingo ocurrió en la calle Mayor de aquella Ciudad una dolorosa desgracia: un vecino de la misma quitó la vida á otro asesándole una puñalada.

Consulta médico-dosimétrica á cargo de don Jaime Garau.

Se ha trasladado calle de Labradores, 25, 2.º, derecha. Horas, de once á una.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Rosendo.

SANTO DE MAÑANA.—San Lucio.

CULTOS PARA HOY.—Acaba el Tríduo en la Colegial. A las nueve y media misa conventual; por la tarde, despues de las horas canónicas, los ejercicios de aquella solemnidad, sermón á cargo de D. Enrique Farach, Letanía, Crédidi, oficio de reserva y bendicion de Jesús Sacramento.

Miércoles.—En la Colegial á las nueve y media, bendicion de ceniza y misa conventual con sermón á cargo de D. Manuel Martínez, vicario de Nuestra Señora de Gracia.

En Santa María tendrá lugar la misma ceremonia á las nueve, siguiendo la misa mayor con sermón á cargo de D. Vicente Morell, beneficiado de la Colegial y predicador Cuadragésimo.

En este dia empiezan tambien los ejercicios de cuaresma, en Santamaría á las cuatro y media, en San Nicolás y Nuestra Señora de Gracia, al toque de oraciones.

SECCION DE RECLAMOS.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Compañía, es uno de los más poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomendándole eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuacion insertamos el ventajoso informe del Dr. Cazenave, Médico del Hospital de S. Luis en Paris:

«El Jarabe de Quina ferruginoso del Señor Grimault, es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los facultativos y á los enfermos. Este Jarabe modifica rápidamente la clorosis, la anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, lo toman con placer y es, en mi concepto, la más notable de las preparaciones ferruginosas y, sobre todo, la que más facilmente soporta el estómago.»

ZOEDONE!

ZOEDONE!

ZOEDONE!

El Champagne de la salud. Chispeante, agradable, medicinal, es realmente lo que su nombre significa

EL DADOR DE VIDA,

por cuanto contiene los más esenciales ingredientes de la sangre, del cerebro y de los nervios.

Es salud para los enfermos; Para los débiles y enéimicos, fuerza y vigor; Para las fatigas corporales é intelectuales, incomparable refrigerio; Destierra los dolores de cabeza; Impide el mareo en mar y tierra. Espéndese en España, Portugal y Gibraltar por los únicos agentes Sres. Barnhard y Samuelsons, domiciliados en Alicante, Argensola 9, y en esta Capital y su provincia por su esclusivo representante Don Wenceslao Alted Fornet, Argensola 9, Alicante.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS Á CARGO DE MIGUEL SANCHEZ.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

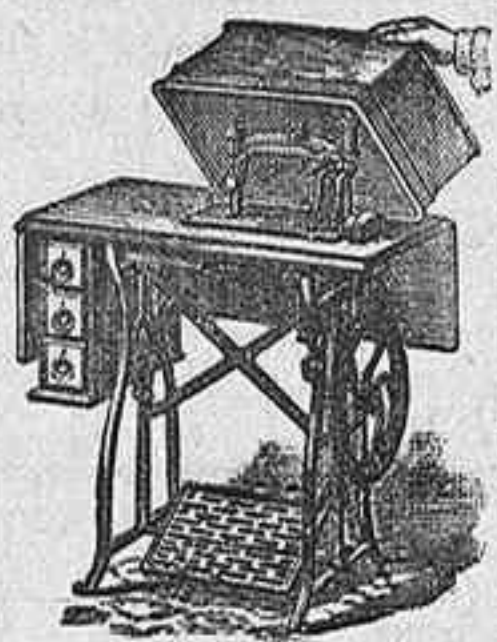
ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

Taller de guitarras

— DE —

JOSE BELLIDO,

CALLE DE RIEGO, NÚMERO 8, ALICANTE.

Los aficionados encontrarán toda clase de instrumentos de cuerda á precios nunca vistos. Estos pueden competir en baratura, elegancia y solidez en cuantos se fabrican en otros talleres, como así lo reconocen las personas inteligentes en la materia. Hace toda clase de composturas en guitarras, bandurrias y laudes.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,

ALICANTE.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economía que esta casa tiene acreditada

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris,
GRIMAULT Y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.

TOS FERINA COQUELUCHE,

curacion pronta y segura

CON LA EMBROCACION ROCHE.

De todos los medicamentos empleados para combatir dicha enfermedad, ninguno ha dado tan buenos resultados como la Embrocacion Roche.

Numerosos ensayos hechos acerca de dicho específico, han demostrado que es inimitable, y el solo y único medicamento para combatir tan penosa enfermedad, y aconsejamos á aquellas personas que tengan necesidad de hacer uso de dicho medicamento, que desconfien toda imitacion que lleve su nombre, pues si bien no producirán mal resultado, sus efectos son completamente nulos, y por lo tanto no conseguirán mas que perder un tiempo precioso y agravar la enfermedad.

La legítima Embrocacion Roche, véndese en la Farmacia de don José Carlos Bellido, Plaza de Isabel II, Alicante.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.